

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC N°16



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026335020174413 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV08-BR16-BAS16- ESMBAS16-

Yopal, Casanare, 23 Junio 2026.

Señor Teniente Coronel
JORGE IVAN RODRIGUEZ BALLEEN
Director Central Administrativa y Contable Yopal
Cantón Militar Manare
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud autorización para cesión de derechos económicos CONTRATO No MC-255 ESM BASPC 16-2025.

Con toda atención me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Director Central Administrativa y Contable Yopal, su autorización para realizar el endoso de pagos-cesión de derechos económicos CONTRATO No MC-255 ESM BASPC 16-2025. **suscrito con ATENCION.MEDICA.EN.CASA SAS. NIT: 901497650.** Cuyo objeto de contrato es: "ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA TERRESTRE, MEDICALIZADA TERRESTRE Y MEDICALIZADA NEONATAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL N°8, PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026.

Atentamente,

Dra. Paola Margarita Cardona Montes
R.M. 15712
Oficial del Ejército

Teniente Coronel. PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS16



Calle 6 Transversal 18 Marginal de la Selva
Cantón de Manare Yopal- Casanare.
monica.pintor@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



50510-1



SV. MONICA ADRIANA PINTOR RAMIREZ
Supervisora contrato No MC-255 ESM BASPC 16-2025

Así mismo, se anexan los documentos soportes enviados por la empresa ATENCION MEDICA EN CASA SAS

Anexos:

SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS.
CONTRATO CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEBIDAMENTE AUTENTICADOS
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL ATENCION MEDICA EN CASA SAS
RUT ATENCION MEDICA EN CASA SAS.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ATENCION MEDICA EN CASA SAS
FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
RUT AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE AS INGENIERIA SERVICIOS
INTEGRALES S.A.S
CERTIFICACION BANCARIA DE AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S



Calle 6 Transversal 18 Marginal de la Selva
Cantón de Manare Yopal- Casanare.
monica.pintor@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co





Yopal, Junio 19 de 2026

Sargento:

MONICA ADRIANA PINTOR RAMIREZ

Supervisora de contrato 255-MC-ESMBAS16-2025

Ciudad

Asunto: Solicitud Cesión de Derechos económicos

Cordial saludo.

Yo **SILVIA ZAMIRA TRUJILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.241.683, actuando como representante Legal de **ATENCIÓN MÉDICA EN CASA** con Nit 901.497.650-9 autorizó a la CENAC REGIONAL YOPAL, para que efectué el pago correspondiente de las facturas radicadas por ATENCIÓN MÉDICA EN CASA SAS, ante esta entidad y que se encuentren auditadas y avaladas a pago y hasta donde se de el presupuesto de ejecución del presente contrato, el cual se notificara. Se realice el pago a favor de la empresa **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS** NIT: 901314206-7 a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N° 629-000322-99, anexo certificado.

Lo anteriormente solicitado no afectara la prestación del servicio del objeto del contrato firmado entre las partes.

Se anexa los documentos requeridos para la presente cesión y se aclara que el monto cedido, solo es si se encuentra en la totalidad de la cartera avalada y lo radicado en el tiempo de ejecución del presente contrato.

1. Cesión de derechos económicos debidamente autenticada entre las partes
2. Camara de comercio, cedente y cesionario
3. Rut, cedente y cesionario
4. Cedula de representante Legal, cedente y cesionario
5. Certificación bancaria cesionario

Agradezco tener en cuenta la presente solicitud.

Quedamos atentos a respuesta

Cordialmente;

ZAMIRA TRUJILLO
R/L AMECS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **68.241.683**

TRUJILLO PEROZA
APELLIDOS

SILVIA ZAMIRA
NOMBRES

[Signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-DIC-1980**

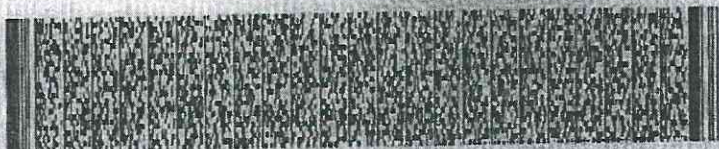
ARAUCA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-1999 PUERTO RONDON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALBUENA VACHA



A-4600100-43157933-F-0068241683-20070314 0057507073P 02 226288140

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141255697424



(415)7707212489984(8020) 000014125569742 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 7 6 5 0 9

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ATENCION MEDICA EN CASA SAS

36. Nombre comercial

ATENCION MEDICA EN CASA SAS

37. Sigla

AMECS & ASOCIADOS SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1-6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CR 22 A 12 08

42. Correo electrónico

facturacion.atencionmedica@gmail.com

43. Código postal

8 5 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 1 8 2 1 6 3 8 9

45. Teléfono 2

3 1 2 3 6 9 4 5 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 7 1 0

2 0 2 1 0 6 1 5

8 6 9 9

2 0 2 1 0 6 1 5

8 6 9 1

8 6 9 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2026-06-04 / 03:34:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.12.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO PEROZA SILVIA ZAMIRA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255697424



(415)7707212489984(8020) 000014125569742 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 7 6 5 0

9

Impuestos y Aduanas de Yopal

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 1 0 6 1 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 1 0 6 2 9

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 1 5 7 6 7 6

78. Departamento

8 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 0 %

87. Extranjero privado

0 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 1 0 6 2 9

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255697424



(415)7707212489984(8020) 000014125569742 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 7 6 5 0 9

Impuestos y Aduanas de Yopal

Representación

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 / 1 1 / 0 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 6 0 7 8 6 7 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido FORERO	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 / 0 5 / 1 7	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 6 8 2 4 1 6 8 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TRUJILLO	105. Segundo apellido PEROZA	106. Primer nombre SILVIA	107. Otros nombres ZAMIRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141255697424



(415)7707212489984(8020) 000014125569742 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 9 7 6 5 0

9

Impuestos y Aduanas de Yopal

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV 139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV 151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 0 6 4 9 9 6 5 6

6

2 8 3 7 4 3

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

MARTINEZ

LANDAETA

CAMILA

ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 1 0 1



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 13:46:11

Recibo No. S001063725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g8rvZbEERK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ATENCION MEDICA EN CASA SAS

Sigla : AMECS & ASOCIADOS SAS

NIT : 901497650-9

Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 157676

Fecha de matrícula: 29 de junio de 2021

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 27 de abril de 2026

Grupo NITF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 22A NO. 12 08

Barrio : BRR BELLO HORIZONTE

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico : amecs2021@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3116216389

Teléfono comercial 2 : 3229021748

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 22A NO. 12 08

Barrio : BRR BELLO HORIZONTE

Municipio : Yopal, Casanare

Correo electrónico de notificación : amecs2021@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021, con el No. 40567 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ATENCION MEDICA EN CASA SAS, Sigla AMECS & ASOCIADOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. A través de sus unidades de negocios así: servicios sociales y de salud. Otras actividades relacionadas con la salud humana, 1. La prestación de servicios de salud, consulta y asistencia médica domiciliaria, odontológica, medicina general, medicina especializada, laboratorio clínico de primero y segundo nivel, radiología, enfermería, terapia física, respiratoria, ecografía, farmacia, electro cardiología, espirometrías, audiometrías, optometrías, fonaudiología y en general todos los servicios de salud y montaje clínico. 2. Prestación de servicios de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 13:46:12
Recibo No. S001063725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g8rvZbEERK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien tendrá un suplente, el cual lo reemplazará en las ausencias temporales o permanentes con las mismas facultades, obligaciones y deberes que el principal, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. b) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. c) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. d) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. e) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. f) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. g) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. i) el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. j) le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. k) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. párrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas, mixtas y extranjeras sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2026 con el No. 55103 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 13:46:12

Recibo No. S001063725. Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g8rvZbEERK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA ZAMIRA TRUJILLO PEROZA	C.C. No. 68.241.683

Por documento privado del 14 de junio de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 con el No. 40587 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE WILLIAM FORERO GOMEZ	C.C. No. 86.078.675

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8710
Actividad secundaria Código CIIU: Q8699
Otras actividades Código CIIU: Q8691 Q4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.1.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2229 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el Formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$755.481.972,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8710.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT):

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/05/2026 - 13:46:12

Recibo No. S001063725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN g8rvZbEERK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii-confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Los suscritos **SILVIA ZAMIRA TRUJILLO PEROZA**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Yopal, identificada con la cédula de ciudadanía N° 68.241.683 de Puerto Rondón Arauca, obrando en nombre y representación de la sociedad comercial legalmente constituida denominada **ATENCIÓN MÉDICA EN CASA AMECS & ASOCIADOS S A S.**, sociedad con matrícula 157676 de la Cámara de Comercio de Casanare, y NIT 901.497.650-9, de una parte denominada **El Cedente**; y de la otra **ANDERSON LENIN SANCHEZ DELGADO**, también mayor, vecino de la ciudad de Yopal Casanare, identificado con la cédula de ciudadanía 1.118.547.465 de Yopal Casanare, obrando en nombre y representación de la sociedad comercial legalmente constituida denominada **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS**, sociedad con Matrícula 143793 y NIT 901314206-7 en adelante denominada **El Cesionario**, hemos celebrado el presente contrato previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fecha 02 de abril de 2025 **EL CEDENTE, ATENCIÓN MÉDICA EN CASA AMECS & ASOCIADOS S A S.**, suscribió con la entidad **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS**, el contrato de prestación de servicios por consultoría y gestión, asesorías, realización de el plan de seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo y apoyo a los sistemas de gestión a la entidad, **ATENCIÓN MÉDICA EN CASA AMECS & ASOCIADOS S A S.**

SEGUNDA. Que el valor total a ceder de los derechos económicos corresponden a honorarios ya prestados y equivalen a la suma de treinta y nueve millones quinientos setenta mil pesos mcte. **(39.570.000)**, y se pagará, de conformidad con los términos de la Orden de prestación de servicios citada en la consideración Primera anterior.

TERCERA. Por ser de interés para las dos partes del presente acuerdo de cesión de derechos económicos, **ATENCIÓN MEDICA EN CASA SAS**, desea ceder el valor de treinta y nueve millones quinientos setenta mil pesos mcte. **(39.570.000)** a **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS** de la facturación, radicada y avalada a pago dentro del contrato N° MC-255 ESM BASPC 16-2025 cuyo objeto es: "ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA TERRESTRE, MEDICALIZADA TERRESTRE Y MEDICALIZADA NEONATAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 8, PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026. Celebrado entre **ATENCIÓN MÉDICA EN CASA SAS** Y **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, en los términos establecidos en el presente Contrato y ésta última está interesada en aceptar la cesión.

CUARTA. Los representantes de ambas partes manifiestan tener capacidad suficiente para obligar a las sociedades representadas en este acuerdo. De conformidad con lo anterior, las partes de mutuo acuerdo pactan una cesión de derechos económicos, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: ATENCIÓN MÉDICA EN

Carrera 22a N° - 12 - 08 Yopal - Casanare. Tel: 3118216389 - 3102006204
E-MAIL: amecs2021@gmail.com

Notaría
Rafael Calixto
Encargado
NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL CASANARE



CASA AMECS & ASOCIADOS S A S., cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva a **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS**, por medio del presente documento el valor de treinta y nueve millones quinientos setenta mil pesos mcte. **(39.570.000)**, de sus derechos económicos de la facturación, radicada y avalada a pago del contrato N° MC-255 ESM BASPC 16- 2025 cuyo objeto es: "ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO ASISTENCIAL DE PACIENTES EN AMBULANCIA BÁSICA TERRESTRE, MEDICALIZADA TERRESTRE Y MEDICALIZADA NEONATAL, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL N° 8, PARA LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026. Celebrado entre ATENCIÓN MÉDICA EN CASA SAS Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, en los términos establecidos en el presente Contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los derechos económicos cedidos corresponden a los servicios contratados dentro del contrato N° MC-255 ESM BASPC 16- 2025

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las facturas que EL CONTRATISTA ATENCIÓN MEDICA EN CASA AMECS & ASOCIADOS SAS emita y radique ante La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL para su respectivo pago serán endosadas a favor de **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS** NIT: 901314206-7

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen.

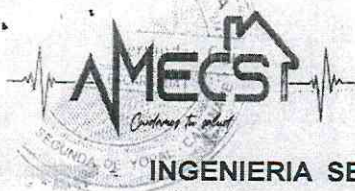
En todo caso, el CEDENTE acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al CESIONARIO.

CLÁUSULA TERCERA. INSTRUCCIÓN DE PAGO: EL CONTRATISTA CEDENTE se compromete a notificar a LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, a más tardar dentro de los tres días siguientes a la fecha del presente documento, sobre la cesión de los derechos con el fin de que autorice el pago directamente a **AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 901314206-7**, con la instrucción para que los pagos se hagan a la siguiente cuenta: Banco BANCOLOMBIA 62900007713 cuenta de ahorros, El monto total para consignar en esta cuenta es la cantidad de treinta y nueve millones quinientos setenta mil pesos mcte. **(39.570.000)**, El aviso de que trata la presente cláusula deberá incluir copia del presente contrato de cesión con el fin de que LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL de cumplimiento a cada uno de los pagos tal como se prevé en el parágrafo primero siguiente.

PARÁGRAFO PRIMERO: Procedimiento para el pago al Cesionario: De cada factura radicada y avalada a pago que El cedente presente a La Entidad de los servicios prestados dentro del contrato N° MC-255 ESM BASPC 16, El cedente se compromete a dar aviso dentro de los tres días siguientes a la radicación de la factura, a El Cesionario enviando copia de la respectiva factura y dará aviso a La Entidad para que el 100% de su valor sea pagado directamente a la Cesionaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si por alguna razón, a pesar de la notificación que se le haga sobre la cesión, La Entidad llegare a realizar alguno de estos pagos al CEDENTE este último deberá en un término no mayor de cinco (5) días calendario, reembolsar dichas sumas de dinero a AS

Bernández Calixto
ENCARGADA
DE YOPAL CASANARE



INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS a la cuenta corriente descrita en la presente cláusula.

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión de los derechos económicos contenidos en el Contrato Cedido. Por consiguiente, con la suscripción de este documento EL CESIONARIO adquiere todos los derechos que de él se derivan.

CLÁUSULA QUINTA. INCUMPLIMIENTO: En caso de cualquier incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas, EL CESIONARIO podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del CEDENTE.

CLÁUSULA SEXTA. MODIFICACIONES: EL CEDENTE no podrá hacer cambios o modificaciones al Contrato Cedido o a las obligaciones cedidas, sin previo consentimiento expreso y escrito del CESIONARIO.

CLÁUSULA SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Yopal , a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en dos ejemplares del mismo tenor.

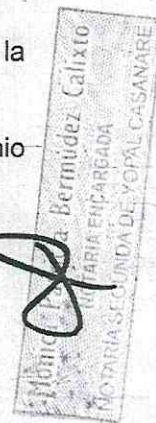
EL CEDENTE


SILVIA ZAMORA TRUJILLO
C.C. 68.241.683

ATENCIÓN MEDICA EN CASA SAS
REPRESENTANTE LEGAL

EL CESIONARIO


ANDERSON LENIN SANCHEZ DELGADO
C.C. 1.118.547.465
AS INGENIERIA SERVICIOS
INTEGRALES SAS
REPRESENTANTE LEGAL



NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare, Decreto Ley 919 de 2012

COMPARECIO

TRUJILLO PEROSA SILVIA ZAMIRA

C.C. 68241683

Quien se identificó con la

Y declara que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicita y autoriza el uso de sus datos personales, razón por la cual se verifica su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[Firma]

Yopal - Casanare, 2026-06-17 17:05:58

MONICA PATRICIA BERMUDEZ CALIXTO

NOTARIA 2 (E) DEL CIRCULO DE YOPAL

RES-2026-013773-6-2 DE JUNIO DE 2026

MAQUINARIA

YOPAL - CASANARE

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare, Decreto Ley 919 de 2012

COMPARECIO

SANCHEZ DELGADO ANDERSON

LENIN

C.C. 1118547465

Quien se identificó con la

Y declara que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicita y autoriza el uso de sus datos personales, razón por la cual se verifica su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[Firma]

Yopal - Casanare, 2026-06-17 17:05:27

MONICA PATRICIA BERMUDEZ CALIXTO

NOTARIA 2 (E) DEL CIRCULO DE YOPAL

RES-2026-013773-6-2 DE JUNIO DE 2026

MAQUINARIA

YOPAL - CASANARE

REPUBLICA DE COLOMBIA

Certificado Bancario

Martes, 26 de julio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AS INGENIERÍA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificado(a) con NIT No. 901314206, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	629-000322-99	2019/09/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.547.465

SANCHEZ DELGADO

APELLIDOS

ANDERSON LENIN

NOMBRES

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1991

TRINIDAD

(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

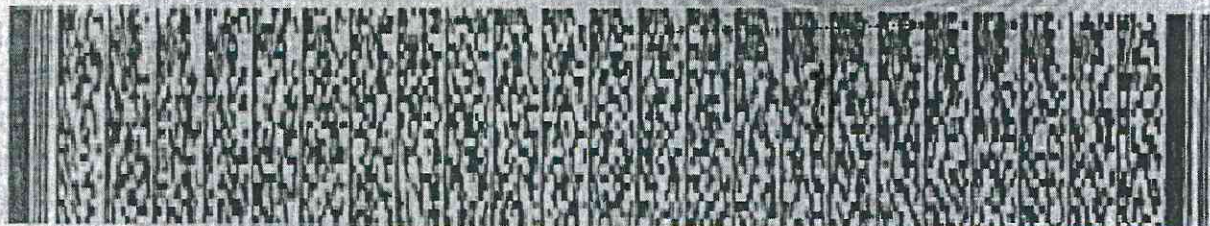
SEXO

20-MAY-2009 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14775933903



(415)7707212489984(8020) 000001477593390 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 1 4 2 0 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Yopal

8 5

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 31 B 21 BRR EL REMANSO

42. Correo electrónico

GERENCIA@ASINGENIERIA.COM.CO

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 5 2 9 0 6 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 1 3

Actividad secundaria

48. Código

2 5 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 8 1 3

Otras actividades

50. Código

1 2

4 2 9 0 4 7 5 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2021-08-06 / 10:52:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ DELGADO ANDERSON LENIN

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14775933903



(415)7707212489984(8020) 000001477593390 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 1 4 2 0 6 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales
65. Fondos
66. Cooperativas
67. Sociedades y organismos extrajeros
68. Sin personería jurídica
69. Otras organizaciones no clasificadas
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 1 3	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 2 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 4 3 7 9 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 8 1 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	
82. Nacional	1 0 0 %	
83. Nacional público	0 . 0 %	
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %	
85. Extranjero	0 %	
86. Extranjero público	0 . 0 %	
87. Extranjero privado	0 . 0 %	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 8 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
1			
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante SANCHEZ DELGADO ANDERSON LENIN			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14775933903



(415)7707212489984(8020) 000001477593390 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 1 4 2 0 6

7

Impuestos y Aduanas de Yopal

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	2 0 2 0 0 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 4 7 4 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	DELGADO	ANDERSON	LENIN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 07:56:36
Recibo No. S001066161, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7Zn7WWqm2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
Nit : 901314206-7
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 143793
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 31 31 B 21
Barrio : BRR EL REMANSO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@asingeneria.com.co
Teléfono comercial 1 : 3107529060
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 31 31 B 21
Barrio : BRR EL REMANSO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@asingeneria.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2019, con el No. 35764 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AS INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 09 de junio de 2021 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021, con el No. 40478 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control MODIFICACION SITUACIÓN DE CONTROL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ASESORÍA, CONSULTORÍA, FORMACIÓN, HIGIENE INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA,



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 07:56:36

Recibo No. S001066161, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j7Zn7WWqm2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CALIDAD Y AMBIENTE.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal. La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente. el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. **paragrafo.** el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de junio de 2021 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021 con el No. 40486 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 07:56:36
Recibo No. S001066161, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j7Zn7WWqm2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE

ANDERSON LENIN SANCHEZ DELGADO

C.C. No. 1.118.547.465

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 09 de junio de 2021 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021, con el No. 40478 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificación situación de control.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ANDERSON LENIN SANCHEZ DELGADO

CONTROLANTE

Identificación: 1118547465

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 85001 - Yopal

Dirección : Carrera 31 n 31b-21

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** AS INGENIERÍA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Domicilio: Yopal, Casanare

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: C2511

Otras actividades Código CIIU: F4290 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 07:56:36

Recibo No. S001066161, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j7Zn7WWqm2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

